



La Serena

RESOLUCION N°33

Ant.: Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537.

Mat.: Rectifica planos de Copropiedad Inmobiliaria "Condominio Mirador El Milagro".

La Serena, 28 de marzo de 2023.-

VISTOS:

Carta conductora de fecha 13 de febrero 2023 ingresada a esta dirección bajo el registro N°1219 con fecha 08 de marzo 2023 correspondiente al proyecto otorgado de Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537 N°734 de fecha 28 de julio 2022; la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su la Ordenanza General de la Ley de Urbanismo y Construcciones; la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal vigente; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades propias de mi cargo como Director de Obras Municipales (S).

CONSIDERANDO:


1.- Que, existe un error por omisión en el plano aprobado bajo Ley de Copropiedad Inmobiliaria 19537, certificado N°734 de fecha 28 de julio 2022 y certificado rectificatorio N°1125 de fecha 24 de octubre 2022, en el cual no se indica gráficamente el estacionamiento 63 del proyecto aprobado ubicado en Avenida Las Palmeras N°7000, resto parcela 520, propiedad de Constructora e Inmobiliaria Cerro Grande del Norte SpA, denominado "Condominio Mirador el Milagro".-

RESUELVO:

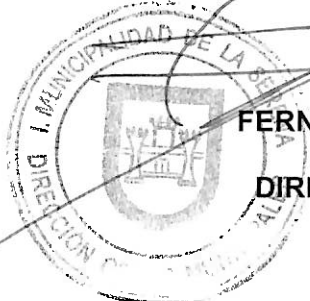
- 1. Incorporar como corrección a plano de emplazamiento aprobado bajo Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, certificado N°734 de fecha 28 de julio 2022 y certificado rectificatorio N°1125 de fecha 24 de octubre 2022, el presente resuelvo en el cual debe indicar que se grafica el número del estacionamiento 63.**
- 2. Incorpórese al expediente N°229/2022, de la Dirección de Obras, un ejemplar de la presente resolución.**
- 3. Publíquese en la página web municipal, link Transparencia Activa, vinculado a Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537, N°734 de fecha 28 de julio 2022 cuyo expediente es el 229/2022., Con el objeto de dejar claro registro de las modificaciones de este acto administrativo.-**

4.- Notifíquese la presente resolución al interesado.

Anótese, Comuníquese, Notifíquese y Archívese



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS (S)



FRZEGDIASC

Distribución:

- Interesado
- Correlativo DOM (2)
- Transparencia
- Archivo Expedientes 229/2022.-